



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

**Oficio No. C.J. 4149/2019**

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 17 de septiembre de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar la inauguración del Programa de Justicia Itinerante en Ciudad Valles, S.L.P., el 23 de septiembre del año en curso, en términos del cronograma presentado por la licenciada Sagrario Hernández Pedraza, Líder de dicho proyecto.

Asimismo, se autorizaron viáticos de alimentación por el día 23 de septiembre del presente año, para los integrantes del Cuerpo Colegiado, Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, Secretaria Ejecutiva de Administración y el licenciado Homero Salazar Cardoza, Secretario de Estudio y Cuenta comisionado en la Secretaría Particular del Magistrado Presidente, para que asistan a la referida inauguración, así como también se autorizaron viáticos en los mismos términos a José Edgardo Chávez Gasca, Chofer de Primera de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien trasladará a dichos funcionarios en el vehículo 52.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en tercer término, por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**



**MAGISTRADO JUÁN PAULO ALMAZÁN CUE.**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

- c.c.p.- Lic. Diana Iséla Soñal Hernández: Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- Lic. Jesús Javier Delgado Sam. Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- Lic. Huitzilhuilitl Ortega Pérez. Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- Lic. Geovanna Hernández Vázquez. Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial. Para su conocimiento.
- C.P. Juan José Luviano Fukuy. Contralor del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- Lic. Homero Salazar Cardoza. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado en la Secretaría Particular del Magistrado Presidente. Para su conocimiento.
- Edgardo Chávez Gasca. Chofer de Primera de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- Archivo de Presidencia.

L'GHV:cszf